



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 agosto de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE JULIO DE 2022

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de 3 de junio de 2022, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 1 de julio de 2022, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDESA
Verónica Samperio Mazorra	08/08/2022
SECRETARIO	05/08/2022
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	
Firma 1 de 2	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66	Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)	informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529	C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	8a8e1dcba3ad4ab0a9a1d988ff9ed67e001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	